

16 de Mayo de 1865 a 29 de Mayo de 1866

ATHA-DAN-FAVE-025-027-27

Cuenta que yo D. Manuel Jose de Delasno y Alvarez Patrono de Sangre de la Obra pía que para dotacion de huérfanos fundó el Canonigo D. Diego de Olave, formó ddo purificado y satisfecho desde la ultima de Dur y Peis de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco, que con cargo y data, es como sigue

Cargo.

Lo primero trescientos treinta reales recibidos en 5 de Julio ultimo de la Tesoreria de H. P. de esta Prov^a de Mava importe de tres cupones del papel de la deuda del Estado del tres por ciento consolidado por el semestre vencido en 31 de Diciembre de 1864 del Capital de 22.000 P. perteneciente a esta Obra pía segun se es preso en la 4.^a partida de la Data de la ultima cuenta - - - - -

330 "

1/4 Otros trescientos treinta P. recibidos del Banco de esta Ciudad por la enagenacion de los tres cupones del primer semestre de 1865 que se le vio en 27 de Feb^{ro} del mismo con el daño de dos y cuartillo p^{or} ciento, por no pagar el H. Tesoreria - - - - -

330 "

1/4 Otros trescientos treinta recibidos an bien del propio banco por la enagenacion de los tres cupones del segundo semestre vencido en 31 de Diciembre con el daño del cuatro y medio por ciento, por igual rason de no pagar la Tesoreria - - - - -

330 "

Importa el Cargo novecientos noventa reales, para los que se forma la siguiente

990 "

Data.

Lo primero con data trescientos veinte y dos reales veinte y dos mrs que rendieron de alcance contra la Obra pía en

la ultima cuenta - - - - -	322 - 22.
Y quinientos cincuenta reales por su dotacion a' Sebastiana de Mugica vecina de Mon dragon, segun Carta de pago otorgada por su marido Mateo de Mugica - - - - -	550 - "
Y siete reales catorce mrs que importo el des- cuento del dos y cuartillo, que hizo el Banco en la enagenacion de los tres cupones del pri- mer semestre - - - - -	" 7 - 14
Y catorce y veinte y ocho mrs que importo el descuento al Cuatro y medio, en la ena- genacion de los tres del Segundo semestre - - - - -	" 14 - 28
Y veinte y dos reales al P. ^r D. ^{no} Remigio de Orbe - Canonigo del Ill. ^{mo} Cabildo de la S. ^{ta} Iglesia Catedral de esta Ciudad Comisionado por el mismo para la asistencia a' esta Junta en lugar del P. ^r Cura de la Unigine Ig. ^a Colegial que lo hacia como Patrono que es de esta Obra pia, y por el año de esta cuenta - - - - -	" 22 - "
Y otros veinte y dos al P. ^r D. ^{no} Jose Domi- nguez de Retolaza - Canonigo de la misma S. ^{ta} Iglesia Catedral por igual asignacion co- mo a' Mayor Domo Fabricero en el mismo concepto de Patrono y por igual anualid. ^d - - - - -	" 22 - "
Y diez y ocho al presente P. ^r mo D. Anto- nio de Cerain por asignacion de sus d. ^{os} - - - - -	" 18 - "
Importa el Cargo de {	
esta cuenta novena {	Deuda - - - 956 - 30
tos noventa y siete {	Cargo - - - 990 - "
la Data Novcientos cincuenta y Seis, y treinta mrs, resul- ta de alcana a favor de la Obra pia treinta y tres d. ^{os} para	Alcance a fab. ^a de la Obra pia 33 - 4

32
por miso villon S. L. Victoria punto y nube de Mayo de
mil ochocientos sesenta y seis.

Manuel José de Velasco

TOLOSA